

Nota de Prensa Nº 01-2024-CONGRESO/CODECO

Primera sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor marca el inicio de su Plan de Trabajo 2024-2025

El martes 3 de septiembre de 2024, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, presidida por el congresista Idelso Manuel García Correa, inició su primera sesión ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025. Durante la reunión, que se llevó a cabo en la sala Carlos Torres y Torres Lara y también a través de la plataforma Microsoft Teams, se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo de la comisión para el próximo año, consolidando las líneas de acción que guiarán su labor en la defensa de los derechos de los consumidores.

Entre los temas clave, destacan el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor, la mejora de la legislación sobre protección a usuarios de servicios públicos y la vigilancia sobre la publicidad engañosa. Asimismo, se abordarán temas como la protección de usuarios de servicios financieros, telecomunicaciones y el acceso universal al agua potable.

Durante la sesión, se recibió la visita de Alberto Villanueva Eslava, presidente del Consejo Directivo del Indecopi, quien presentó su plan de trabajo 2024-2025. Entre sus siete ejes de acción, resaltó la educación y orientación a los consumidores, la protección a la salud y seguridad, y el uso de nuevas tecnologías para mejorar los servicios. Además, se destacó la reducción de tasas para las Mypes en un 25% y hasta un 50% en zonas de emergencia, así como la implementación de herramientas digitales para la protección de los derechos de los consumidores.

La aprobación del Plan de Trabajo de la comisión marca el comienzo de un período en el que se priorizará la protección efectiva de los derechos de los ciudadanos y la mejora de los servicios públicos en el país.